

ENTREVISTA

ARLEN SIU JAIME MERLOS, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

TEEM garantiza certeza electoral a pesar de ajuste presupuestal

La capacidad, experiencia y compromiso del personal del tribunal mexiquense será clave para enfrentar en 2027 una de las mas grandes elecciones en la historia, asegura. Destaca la participación de la institución en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres



MAURICIO BAUTISTA

La reducción presupuestal para los órganos e instituciones electorales, prevista en el plan B, resulte como resulte en la discusión legislativa, no afectará los principios de certeza y legalidad del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), cuya labor se realizará correctamente gracias al profesionalismo de sus integrantes en todas sus áreas de operación, aseguró a *La Jornada Estado de México* su presidenta, Arlen Siu Jaime Merlos.

"Las magistraturas realmente estamos comprometidas con generar mayor certeza y consolidar la democracia del Estado de México en las responsabilidades que tenemos", subrayó.

Jaime Merlos aseguró que los ajustes no representan un obstáculo insalvable, sino un desafío institucional que pueden enfrentar con experiencia, organización interna y fortalecimiento de los mecanismos de trabajo.

Y es que el ajuste presupuestal coincide con un momento clave

▲ La magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, destacó que el personal cumplirá con los retos del proceso histórico de 2027. Foto Especial

para el TEEM. En junio de 2027, el Estado de México vivirá una jornada electoral sin precedente que concentrará la renovación de poderes locales y federales, junto con la segunda etapa de la reforma judicial y la revocación de mandato en un solo proceso.

"Tenemos que adecuarnos a lo que viene. Y si tenemos un gran reto, que es una elección enorme por primera vez en la historia", reconoció la magistrada, quien afirmó que se replanteará la operación interna, sin comprometer la función jurisdiccional.

"Nos tendremos que ajustar a lo que viene", señaló.

En la elección de 2027, que comenzará en enero, se renovarán las 75 diputaciones del Congreso local (45 por mayoría relativa y 30 por representación proporcional), así como 40 diputaciones federales correspondientes a la entidad.

A nivel municipal, son 125 presidencias municipales, además de sindicaturas y regidurías, cuyo número aún está en proceso por el ajuste que plantea el plan B que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión.

Además, se sumará la elección de cargos del Poder Judicial, en la que se calcula que renovarán alrededor de 470 plazas entre jueces y magistrados en el ámbito estatal.

Por si algo faltara, está la posibilidad de celebrar la revocación de mandato del Ejecutivo federal el próximo año también.

Confianza en la institución

El TEEM opera en la actualidad con un presupuesto que en su mayoría se destina a la nómina del personal especializado. El recorte proyectado en la reforma federal podría llegar a 25%.

"Dependerá desde luego de lo que determine el Senado, el legislador, pero nuestro presupuesto anual hoy en día es de 238 millones de pesos, de los cuales 90% está enfocado a la función jurisdiccional, que es el capítulo mil, que son sueldos y salarios para todas las personas que integran el tribunal", puntualizó.

La magistrada enfatizó que la fortaleza del tribunal radica en su capital humano, integrado por profesionales con trayectoria electoral.

"Tengo mucha confianza en la institución que hoy tengo el honor de presidir. Pero sobre todo las personas, servidoras públicas que se han formado durante décadas en materia electoral y que son personas sumamente comprometidas", afirmó.

Para el tribunal, la magnitud de la elección se traducirá en un incremento en el número de medios de impugnación. Sin embargo, lejos de verlo como un factor de presión lo plantea como una parte de un sistema democrático dinámico.

"Desde luego la carga de trabajo se va a duplicar, porque, además, un dato importante es que en el Tribunal Electoral, que está integrado por un pleno de cinco magistraturas, en el mes de octubre quedaremos tres. Porque dos magistraturas culminan su encargo", indicó.

Tecnología y transparencia

Aunado a ello, el TEEM se prepara para incorporar herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la justicia electoral. Entre los proyectos en análisis se encuentra la implementación de un sistema de juicio en línea.

"Uno de los planes o proyectos que tenemos en esta administración es ir avanzando a un juicio en línea, que hoy no tenemos en el tribunal electoral. El estado es muy extenso territorialmente (...) Para que la ciudadanía pueda acceder a presentar un medio de impugnación con nosotros, sería un avance generar un juicio en línea. O ir avanzando a estos procesos sistematizados", detalló.

La transparencia es otro de los factores que busca consolidar la magistrada presidenta. La difusión oportuna de las resoluciones y la claridad de los criterios jurídicos son elementos fundamentales para garantizar certeza, no sólo a los actores políticos, sino a la sociedad.

"Una publicitación de nuestras sentencias de manera más rápida y ágil, porque esa también es una manera de que puedan visualizar nuestros criterios. Evitar la corrupción en los órganos jurisdiccionales es a través de la publicación de sus sentencias. Una publicación diaria de los acuerdos que se emiten en el tribunal también sería un avance muy importante", puntualizó.

En defensa de las mujeres

Otro eje muy importante para el tribunal, señaló Jaime Merlos, es mantener una agenda activa en materia de derechos político-electorales, particularmente en atención a la violencia política de género, sobre todo en la vía digital.

"También es un reto que tenemos en el Tribunal, porque al final del día creo que la violencia política contra las mujeres por razón de género en la vida digital ha ido abismalmente creciendo y el Tribunal sanciona este tipo de conductas", remarcó.

El tribunal participa en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, un espacio interinstitucional que articula acciones con autoridades electorales, dependencias gubernamentales y sociedad civil para prevenir y atender este tipo de conductas.